



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 28 DE ABRIL DE 2022

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Ciudad de México, siendo las **14:09** horas, del día **28** de **abril** de **dos mil veintidós**, en la reunión virtual realizada mediante la plataforma tecnológica GOOGLE Meet, estando presentes **Anallely Cruz Maya**, Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana y Suplente del Asesor en la Alcaldía de Cuahtémoc, Presidente del Comité de Transparencia; **María Laura Martínez Reyes**, Jefa de Unidad Departamental de Transparencia, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia **María Cristina Ayala Palacios**, Directora General Jurídica y de Servicios Legales e Integrante del Comité de Transparencia; **Jorge Rodrigo Torres Ortega**, Director de Recursos Humanos, y Suplente del Director General de Administración e Integrante del Comité de Transparencia y; **Javier Castellanos Rojas**, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B", suplente de la Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia; previa convocatoria, se llevó a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado del ejercicio 2022.

I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum legal, se declaró iniciada la sesión y se dio lectura a los asuntos listados en el Orden del Día, asimismo dicho orden del día fue aprobado con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control.

II. DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

En atención al desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a la presentación de la Declaratoria de Inexistencia, respecto a la información motivo de impugnación del Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR. IP. 0820/2022**, interpuesto en contra de la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **092074322000252**, a través del cual se solicita:

"...con fundamento en el artículo 244, fracción V, de la Ley de Transparencia, se REVOCA la respuesta emitida por el Sujeto Obligado..." (Sic).

"El Sujeto Obligado deberá de turnar la solicitud a la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Presupuesto y Finanzas; la Subdirección de Presupuesto; la Jefatura de Unidad Departamental de Programación; la Jefatura de Unidad Departamental de Presupuesto, para lo cual deberá de realizar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada..." (Sic).

"...en caso de no localizar dicho documento, se proceda a declarar la inexistencia de la información, de acuerdo con lo establecido en los artículos 217 y 218 de la Ley de Transparencia, levantando el Acta de Comité correspondiente, remitiendo copia de la misma, a la parte recurrente..." (Sic).

Con la finalidad de dar claridad en el asunto que nos ocupa, conviene destacar que el particular, mediante la solicitud acceso a la información pública, con número de folio **092074322000252**, requirió:

"Solicito copias simples en versión pública de las facturas y/o recibos y/o cualquier documento relacionado a la toma de protesta de la alcaldesa Sandra Cuevas, un evento realizado el pasado 1 de octubre del 2021 en la Alcaldía Cuauhtémoc." (SIC)

En consecuencia la resolución se turnó a la Dirección General de Administración, quien a través del J.U.D. de Control y Gestión de Administración, remitió mediante oficio AC/DGA/JUDCyGA/167/2022, de fecha 25 de marzo de 2022, la respuesta emitida por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales con número de oficio AC/DGA/DRMSG/SRM/0117/2022, de fecha 13 de abril del presente año, mediante el cual notificó que en virtud de no haber localizado la información interés del particular, solicita el inicio del procedimiento de Declaratoria de Inexistencia y; asimismo el oficio de la Dirección de Presupuesto y Finanzas, con número AC/DGA/DPF/0684/2022, de fecha 13 de abril de 2022, mediante el cual hace de conocimiento que, al 13 de abril del presente año, la Dirección de Presupuesto y Finanzas, no ha recibido facturas y/o recibos y/o cualquier documento relacionado al evento en mención, por lo tanto en virtud de no haber localizado la información interés del particular, solicita el inicio del procedimiento de la Declaratoria de Inexistencia.

Lo anterior, en función de lo señalado en los artículos 91, 217, fracción II y 218 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Una vez presentada la Inexistencia en comentario, este órgano colegiado acordó con mayoría votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control:

ACUERDO 01-18SE-28042022

PRIMERO. *Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación a las solicitudes de acceso a la información a propuesta de la unidad competente.*

SEGUNDO. *Se aprueba la declaratoria de Inexistencia de la información del interés del particular, dando cumplimiento a lo ordenado en el Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR. IP. 0820/2022**, interpuesto en contra de la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **092074322000252**.*

TERCERO. *Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo al solicitante y dé cumplimiento en los términos establecidos por la Ley en la materia.*

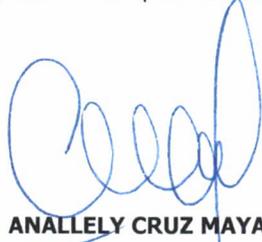
III. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, se informó que el análisis de la clasificación bajo la modalidad de confidencial de la información que da atención a la solicitud de acceso a la información pública con

número de folio **092074322000812**, será clasificada en la siguiente sesión extraordinaria de este comité, emitiendo la invitación correspondiente.

IV. ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **14:18** horas, del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente Acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité, su Secretaria Técnica e invitados.



ANALLELY CRUZ MAYA

Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana y
Suplente del Asesor en la Alcaldía de Cuauhtémoc,
Presidente del Comité de Transparencia



MARÍA LAURA MARTÍNEZ REYES

Jefa de Unidad Departamental de Transparencia y Secretaria
Técnica del Comité de Transparencia



MARÍA CRISTINA AYALA PALACIOS

Directora General Jurídica y de Servicios Legales e Integrante
del Comité de Transparencia



JORGE RODRIGO TORRES ORTEGA

Director de Recursos Humanos, y Suplente del Director
General de Administración e Integrante del Comité de
Transparencia



JAVIER CASTELLANOS ROJAS

Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno "B", suplente de la Titular
del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de
Transparencia